



Aprobado por el Comité Académico en su sesión 204 del 8 de mayo de 2007.

### 1. DOCENCIA

*Actividades que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en otros, llevadas a cabo de manera ordinaria en seminarios, cursos presenciales y cursos en línea, así como las relacionadas con su preparación e implementación.*

#### 1.1. Docencia curricular

Impartición de docencia llevada a cabo como parte de un programa regular de estudios superiores.

**Incluye: cursos, seminarios, talleres, laboratorios, prácticas de campo, supervisiones, tanto en forma escolarizada como por tutoría.**

##### 1.1.1. Docencia de licenciatura

Impartición de docencia llevada a cabo como parte de un programa regular de licenciatura.

##### 1.1.2. Docencia de posgrado

Impartición de docencia llevada a cabo como parte de un programa regular de posgrado.

##### 1.1.3. Docencia en otras modalidades

Participación docente en eventos de vinculación nacional e internacional.

#### 1.2. Docencia no-curricular

Impartición de docencia llevada a cabo en un nivel equivalente al de un programa regular de estudios superiores, sin formar parte de éste.

**Incluye: cursos, seminarios y talleres ofrecidos, tanto internamente como al público en general, por Centros, Departamentos o Extensión Universitaria para promover en otros, procesos de capacitación, actualización o mejoramiento.**

#### 1.3. Circundocencia

Actividades relacionadas con la preparación y evaluación de la docencia impartida. Incluye: elaboración de material docente (teórico, casos prácticos, audiovisual, material multimedia, guías para internet, material en línea), preparación de cursos en línea, preparación de sesiones, revisión de bibliografía, revisión de trabajos, elaboración y calificación de evaluaciones.

#### 1.4. Planeación curricular

Elaboración, revisión, implementación, evaluación y actualización de los planes y programas de estudios de la Universidad Iberoamericana, desde la perspectiva particular de la disciplina propia de la dependencia académica responsable de los programas.

**Incluye: elaboración y revisión profunda de guías de estudios, planes de estudios, condiciones académicas y extraacadémicas de los programas de estudios.**

#### 1.5. Asesoría de titulación

##### **1.5.1 Asesoría en titulación a nivel Licenciatura**

Asesoría brindada al estudiante UIA en lo relacionado con su trabajo de titulación o grado, a partir de la aprobación de su proyecto.

**Incluye: dirección, lectura y revisión, así como la participación en jurados de examen profesional o de grado e invitación y participación en exámenes profesionales como sinodal en otras instituciones.**

##### **1.5.2 Asesoría en titulación a nivel Especialidad**

Asesoría brindada al estudiante UIA en lo relacionado con su trabajo de titulación o grado, a partir de la aprobación de su proyecto.

**Incluye: dirección, lectura y revisión, así como la participación en jurados de examen profesional o de grado e invitación y participación en exámenes profesionales como sinodal en otras instituciones.**

##### **1.5.3 Asesoría en titulación a nivel Maestría**

Asesoría brindada al estudiante UIA en lo relacionado con su trabajo de titulación o grado, a partir de la aprobación de su proyecto.

**Incluye: dirección, lectura y revisión, así como la participación en jurados de examen profesional o de grado e invitación y participación en exámenes profesionales como sinodal en otras instituciones.**

##### **1.5.4 Asesoría en titulación a nivel Doctorado**

Asesoría brindada al estudiante UIA en lo relacionado con su trabajo de titulación o grado, a partir de la aprobación de su proyecto.

**Incluye: dirección, lectura y revisión, así como la participación en jurados de examen profesional o de grado e invitación y participación en exámenes profesionales como sinodal en otras instituciones.**

#### 1.6. Asesoría académica

Asesoría brindada al estudiante UIA en lo relacionado con la elaboración y realización de su proyecto académico personal, implica ayudarlos y orientarlos en la realización de sus trabajos de clase especialmente en las asignaturas del área de síntesis y

evaluación, incluyendo los elementos de trámites escolares y administrativos, por el Asesor Académico asignado en cada caso.

## 2. INVESTIGACIÓN

*Actividades dirigidas al incremento y expansión del conocimiento humano y hacia la aplicación creativa de los nuevos conocimientos.*

### 2.1. Investigación preparatoria

Investigación consistente en el acopio de datos o materiales, que tiene como resultado un informe escrito de trabajo de campo o de revisión documental.

### 2.2. Investigación analítica

Investigación consistente en la descripción, clasificación, catalogación y análisis a partir de los datos recopilados, que tiene como resultado un informe escrito de estado de la cuestión en un campo.

### 2.3. Investigación exploratoria

Investigación consistente en una seria reflexión teórica o evaluación empírica de hipótesis, que tiene como resultado un informe escrito que incluya las conclusiones del Académico, producto de la misma.

### 2.4. Investigación académica

Investigación aplicada al desarrollo de material didáctico, innovación y creación de nuevos procesos educativos y desarrollos tecnológicos. Este tipo de investigación tiene, entre otros propósitos, el de contribuir a la actualización permanente de los contenidos de los cursos ofrecidos, reflejado en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

### 2.5 Investigación institucional

Se trata normalmente de investigación a cargo de personal especializado para apoyar procesos de planeación y evaluación de la propia Universidad. Estas investigaciones aportan la información, el análisis y las evaluaciones que son indispensables para estar al tanto del comportamiento y los efectos de los numerosos factores que condicionan o intervienen en el funcionamiento y los resultados educativos de la Universidad.

## 3. MEDIO UNIVERSITARIO

*Servicios disciplinares o interdisciplinares orientados a la reflexión y/o solución de problemas concretos o de formación humana, que conduzcan a la promoción de los valores del Ideario en el ámbito universitario y en interacción con la sociedad.*

### 3.1. Servicios técnico-profesionales

Actividades encomendadas al Académico en su campo de competencia profesional, que implican la aplicación de sus habilidades en dicho campo.

Incluye: labores de planeación, gestión, coordinación y ejecución de actividades específicas, tutoría de alumnos, asesorías profesionales a la UIA e instituciones y comunidades externas, catalogación, ordenación, diseño y control de materiales y procesos.

### 3.2. Gestión curricular

Revisión, retroalimentación y apoyo en la planeación, diseño, implementación, evaluación y actualización de los planes y programas de estudios de la Universidad Iberoamericana, desde un punto de vista ajeno a la disciplina de la dependencia académica responsable de los programas, pero que atiende a las exigencias particulares del modelo educativo de la UIA.

**Incluye: revisión profunda y evaluación de guías de estudios, planes de estudios, condiciones académicas y extraacadémicas de los programas de estudios y la participación en materia de acreditación externa.**

### 3.3. Consulta, orientación y asesoría

Actividades de atención personal relacionadas con algún aspecto del trabajo académico de la Universidad.

#### **3.3.1. Consulta, orientación y asesoría a miembros de la comunidad universitaria**

Atención personal a miembros de la Comunidad Universitaria en el área específica de trabajo del Académico.

**Incluye: atención personal a alumnos y profesores de asignatura y/o un grupo de miembros de la Comunidad Universitaria en actividades psicológicas, didácticas, de difusión y extensión, de información académica, de servicios a la sociedad, de resolución de dudas sobre material de cursos impartidos y, en general, los contactos personales con miembros de la Comunidad Universitaria, a excepción de la docencia.**

#### **3.3.2. Consulta, orientación y asesoría a personas externas a la Comunidad Universitaria**

Actividades de atención personal a quienes no forman parte de la Comunidad Universitaria, relacionadas con algún aspecto del trabajo académico. Incluye procesos de orientación vocacional.

### 3.4. Participación y acompañamiento estudiantil

Análisis, diseño e implementación de procesos educativos de participación estudiantil desde la representatividad y desde la convocatoria en torno a intereses específicos de los estudiantes.

#### **3.4.1. Consulta, orientación y acompañamiento**

Atención a la comunidad estudiantil mediante la reflexión y seguimiento a la gestión que, de manera individual o grupal, realicen en torno diversas actividades co-curriculares y extracurriculares, poniendo especial énfasis en su proceso educativo.

#### **3.4.2. Comprensión del estudiante universitario**

Investigación y contribución al desarrollo de diálogo, reflexión e interlocución entre los diversos sectores de la comunidad universitaria.

### **3.4.3. Hábitat universitario**

Análisis, diseño e implementación de estrategias que contribuyan a la generación de un espacio participativo e incluyente.

**Considera: actividades deportivas, artísticas, representativas y de interés específico de los estudiantes.**

## **4. GESTIÓN DE LO ACADÉMICO**

### **4.1. Funciones académico-administrativas**

Actividades de administración, coordinación, dirección o apoyo de lo académico que, por su complejidad o continuidad, requieren el nombramiento de una persona responsable de su realización por el Senado, la Rectoría, o la Dirección General Académica.

#### **4.1.1. Jefatura de área o sección**

Funciones académico-administrativas de quienes tienen la responsabilidad del funcionamiento de una sección, laboratorio o unidad similar en una dependencia académica. Incluye profesores de tiempo.

Son nombrados por el Director de Departamento correspondiente.

#### **4.1.2. Coordinación de programa o función**

Funciones académico-administrativas de quienes realizan tal función respecto a programas, actividades o funciones, realizadas por otros, que forman un conjunto coherente y delimitado dentro de una dependencia académica, y que requieren para ello conocimiento y habilidades suficientemente especializadas, así como capacidad de organización y control.

Incluye la administración de proyectos de investigación, cátedras y campos estratégicos, la promoción de programas académicos y la procuración de fondos. Este inciso aplica también para profesores de tiempo.

Son nombrados por el Director General correspondiente y/o por el Director de Departamento.

#### **4.1.3. Dirección y apoyo**

Funciones académico-administrativas de quienes han sido nombrados por alguna alta autoridad de la Universidad, según los procedimientos que para cada caso determine el Estatuto Orgánico, para llevar a cabo funciones de dirección académica o de apoyo en asuntos académicos a la Rectoría y a la Dirección General Académica.

### **4.2. Participación en organismos universitarios**

Actividades de preparación y participación en cuerpos colegiados y otros organismos de planeación y mantenimiento de lo académico y de lo académico-administrativo de la Universidad.

#### **4.2.1. Organismos de dependencias básicas**

Participación en cuerpos colegiados y otros organismos cuyas funciones cubren el ámbito interno de una dependencia académica básica (Departamento o Centro).

**Incluye: Consejo Técnico, Colegio de Profesores, Comisión de Tesis, Enlaces y otros de género análogo.**

#### **4.2.2. Organismos institucionales**

Participación en cuerpos colegiados y otros organismos cuyas funciones cubren un ámbito más amplio que el de una dependencia académica básica.

**Incluye: Senado, Comités Académicos, Comités Administrativos, Comités y Comisiones Permanentes o temporales y otros organismos externos de vinculación de género análogo tales como Consejos Consultivos, Institutos, Colegios, etc.**

### **5. DIFUSIÓN**

*Actividades de transmisión y publicación de conocimientos, así como de participación universitaria en asociaciones y organismos profesionales y científicos.*

#### **5.1. Eventos académico-profesionales**

Actividades de difusión realizadas mediante expresiones o producciones de carácter temporal.

##### **5.1.1. Conferencia**

Exposición sistematizada de principios teóricos, técnicas u opiniones fundamentadas, en un campo académico, científico, artístico o profesional, ante un público académico, profesionista o universitario ponderando si es nacional o internacional.

##### **5.1.2. Exposición o Presentación**

Presentación organizada de productos de la creatividad científica o artística y/o de diseño del Académico, ponderando si se trata de una exposición individual, colectiva, regional, nacional e internacional.

##### **5.1.3. Ponencia en reuniones**

Presentación en reunión de carácter académico, científico, artístico o profesional, de hipótesis, métodos, técnicas, problemas, análisis y reflexiones del ponente, como parte de un programa amplio de intervenciones sobre un tema o campo de conocimientos, práctica o creación humana ponderando si se presentan en la lengua nativa o en otro idioma.

##### **5.1.4. Organización de conferencia o exposición**

Planeación, gestión y obtención de condiciones prácticas de realización de una conferencia o exposición.

#### **5.1.5. Organización de reunión**

Planeación, gestión, obtención y coordinación de condiciones prácticas de realización de un programa amplio de actividades sobre un tema o campo de conocimientos, práctica o creación humana de carácter académico, científico, artístico o profesional

**Incluye: Congresos, Simposio, Semana, Asamblea, Serie de Conferencias, Serie de Visitas.**

### **5.2. Publicaciones**

Actividades de difusión realizadas mediante documentos impresos o audiovisuales de carácter permanente.

#### **5.2.1. Noticia o reseña bibliográfica**

Información sobre nuevos hallazgos, descubrimientos o trabajos de investigación, creación, o presentación breve de los elementos fundamentales de una obra publicada en una revista académica, científica o artística.

#### **5.2.2. Prólogo, introducción o reseña analítica**

Presentación de una obra académica, científica o artística, que incluye crítica del contenido o análisis de los puntos fundamentales de la misma, ya sea en la misma obra o en una revista académica, científica o artística.

Se asimilan a esta categoría:

- *Artículos o folletos de divulgación no arbitrados*

Artículo publicado en periódico o revista no académico, científico o artístico, o folleto del mismo género, excepto cuando el académico colabora permanentemente en esa publicación en forma remunerada.

- *Guía de museo, sala, exposición, zona arqueológica, sitio histórico o artístico*

Folleto que incluye localización de piezas o detalles destacables dentro de un recorrido ordenado, así como datos complementarios que permitan la mejor comprensión de lo visitado.

#### **5.2.3. Bibliografía temática**

Recopilación actualizada de las fichas bibliográficas sobre un tema o campo de conocimiento, práctica o creación humana.

Se asimila a esta categoría:

- *Guión para programa audiovisual*

Elaboración de un programa audiovisual de duración normal, que incluya argumento, textos e indicación precisa de los materiales.

#### **5.2.4. Artículos, capítulos o folletos arbitrados**

Contribución que representa un aporte a la disciplina o campo académico, científico o artístico, gracias al análisis que hace, los problemas que contribuye a resolver en sus

conclusiones, el planteamiento de nuevas hipótesis, la apertura de nuevas rutas a la reflexión e investigación o la creación artística.

Se asimilan a esta categoría:

- *Catálogo o bibliografía temática comentados*

Análisis de todos y cada uno de los objetos que forman parte de una colección de estudio o del material documental actualizado sobre un tema, incluyendo la adecuada introducción, clasificación y comentario de cada uno de los objetos o títulos contenidos.

- *Artículo en revista arbitrada*

Publicación en revista arbitrada de artículos académicos, científicos o artísticos, con amplio estudio crítico.

- *Antología, compilación o edición crítica*

Publicación conjunta de artículos académicos, científicos o artísticos, escritos por uno o varios autores distintos al recopilador, con amplio estudio crítico que puede estar distribuido en notas o glosas.

- *Edición de revista*

Participación en los juicios editoriales y publicación de una revista de carácter académico, científico o artístico, de nivel universitario.

- *Traducción de libro*

Versión de un idioma a otro de un libro académico, científico, técnico, artístico o de divulgación, referente a algún campo del conocimiento, práctica o creación humanas.

- *Revisión técnica de libro*

Participación en la valoración del contenido de un libro de carácter académico, científico o artístico de nivel universitario.

### **5.2.5. Ensayo**

Planteamiento de ideas originales del Académico, que rebasa claramente la categoría de artículo en su extensión y plantea propuestas o hipótesis de claro valor académico, científico o artístico.

Se asimila a esta categoría:

- *Libro de divulgación*

Obra extensa publicada para difundir entre lectores no especialistas los conocimientos de un campo académico, científico o artístico.

### **5.2.6. Libro**

Obra extensa que representa un aporte al campo por el análisis o descripciones contenidos en ella y que conducen a la resolución de problemas, al planteamiento de

nuevas hipótesis, la apertura de caminos de reflexión o investigación, la novedad en perspectivas, creación o formas de apreciación estéticas.

#### **5.2.7. Monografía**

Obra de análisis y crítica de la obra de un creador.

### 5.3. Organismos profesionales y científicos

Actividades de difusión consistentes en la participación universitaria en organismos y asociaciones promotores de algún aspecto de la cultura, la ciencia y la tecnología, así como de un alto nivel de servicios profesionales y la defensa de legítimos intereses de una profesión. Incluye SUJ y AUSJAL.

#### **5.3.1. Membresía activa**

Participación en algún organismo o asociación científico o profesional consistente en mantener vigentes y asumir sus obligaciones como miembro del mismo.

#### **5.3.2. Delegación institucional**

Desempeño de tareas de nivel universitario en un organismo o asociación científico o profesional por designación oficial de la Universidad para representarla. Incluye organismos como FIMPES, CIEES, evaluador de organismos acreditadores y peritajes.

#### **5.3.3. Membresía responsable**

Desempeño de tareas de nivel universitario en un organismo o asociación científico o profesional por elección o nombramiento para ocupar algún cargo directivo o administrativo en el mismo.

## 6. FORMACIÓN Y SUPERACIÓN ACADÉMICA

*Actividades de capacitación y mejoramiento profesional en beneficio propio y de las funciones a desempeñar.*

### 6.1. Estudios curriculares

Estudios que forman parte de un programa regular de estudios superiores, conducentes a la obtención por el Académico de un Grado o Diploma, incluyendo el trabajo de titulación o grado correspondiente.

#### **6.1.1 Licenciatura**

Estudios curriculares conducentes a la obtención por el académico de un Grado de Licenciatura.

#### **6.1.2 Posgrado**

Estudios curriculares conducentes a la obtención por el Académico de un Grado o Diploma de Posgrado.

##### 6.1.2.1 Especialización

Estudios de posgrado conducentes a la obtención por el Académico de un Diploma de Especialización.

### 6.1.2.2 Maestría

Estudios de posgrado conducentes a la obtención por el Académico de un Grado de Maestría.

### 6.1.2.3 Doctorado

Estudios de posgrado conducentes a la obtención por el Académico de un Grado de Doctor.

## 6.2. Estudios no curriculares

Estudios no conducentes a la obtención por el Académico de un grado o Diploma, realizados a un nivel equivalente a los que forman parte de un programa regular de estudios superiores.

### **6.2.1 Capacitación**

Estudios no-curriculares cuyo objetivo es adquirir conocimientos o habilidades básicos en un campo; son ofrecidos en un nivel equivalente a los de un programa regular de licenciatura y no requieren los conocimientos previos de una licenciatura. Incluye, además de los señalados en general, la asistencia a congresos.

### **6.2.2. Actualización**

Estudios no-curriculares cuyo objetivo es mantenerse al día en los adelantos en conocimientos o habilidades de un campo; son ofrecidos en un nivel al menos equivalente a los de un programa regular de licenciatura y requieren los conocimientos previos de una licenciatura.

Incluye además de los señalados en general, la participación en simposios.

### **6.2.3 Mejoramiento**

Estudios no-curriculares cuyo objetivo es adquirir conocimientos o habilidades avanzados en un campo; son ofrecidos en un nivel equivalente a los de un programa regular de posgrado y requieren los conocimientos previos de una licenciatura.

Incluye, además de los señalados en general, los internados o estancias supervisadas.